

DIONISIO RIDRUEJO COMPARECE ANTE EL JUZGADO DE O. P.

Don Dionisio Ridruejo compareció ayer en el Juzgado de Orden Público para declarar en el sumario incoado por querrela del ministerio fiscal, por unas declaraciones hechas a «Equipo 21», de la revista «Índice», en el número del 15 de septiembre pasado, número que fue secuestrado. Días después la revista salió con distinta portada y sin las declaraciones que podrían integrar el delito de propaganda ilegal.

Don Dionisio Ridruejo ha sido procesado ya cuatro veces por el mismo Juzgado y condenado una vez por el delito de propaganda ilegal a seis meses y un día de prisión menor y multa de 25.000 pesetas.

También fue sancionado gubernativamente en dos ocasiones: una, con multa de 50.000 pesetas, por cuyo impago cumplió un mes de arresto, por haber participado en una asamblea de estudiantes, y otra, con multa de 75.000 pesetas por haber firmado un escrito al secretario de Estado norteamericano con motivo de su estancia en Madrid.